

Tema 9. Diferencia entre los contratos administrativos y los demás contratos de las Administraciones Públicas. Régimen Jurídico de los contratos de las Administraciones Públicas. Prerrogativas de Derecho Público en la contratación administrativa. Los contratos de obras, servicios y suministros. El control jurisdiccional de la contratación administrativa. La doctrina de los actos separables.

Tema 10. Bienes de la Administración: clases y régimen jurídico. El dominio público: rasgos principales. Los bienes patrimoniales de la Administración: especial referencia a la Sentencia del Tribunal Constitucional n.º 166/1998, de 15 de julio. La expropiación forzosa: principios reguladores, procedimiento y garantías jurisdiccionales.

Tema 11. Responsabilidad patrimonial de la Administración por el funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos. Responsabilidad patrimonial por funcionamiento anormal de la Administración de Justicia. Responsabilidad del Estado-Juez y del Estado-legislador.

Tema 12. La actividad administrativa de policía: especial referencia a la potestad sancionadora de la Administración. La actividad administrativa de fomento. Estudio especial de las subvenciones, con singular referencia al Derecho comunitario. La actividad administrativa de prestación: modalidades de gestión y técnicas de intervención y control en la prestación de los servicios públicos.

Tema 13. Urbanismo, I. Régimen jurídico de la propiedad del suelo. Competencias en materia urbanística: la Sentencia del Tribunal Constitucional n.º 61/1997, de 20 de marzo. El planeamiento urbanístico.

Tema 14. Urbanismo, II. La ejecución del planeamiento. Intervención administrativa en materia urbanística: las licencias. Disciplina urbanística. La protección del medio ambiente.

Tema 15. El proceso contencioso-administrativo, I. La Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Naturaleza, extensión y límites de la jurisdicción contencioso-administrativa: el control de los actos políticos. Distribución de competencias entre los órganos de la jurisdicción contenciosa. Las partes: legitimación y postulación. El objeto del proceso: actividad impugnada. Especial consideración del control jurisdiccional de la inactividad de la Administración y de las vías de hecho.

Tema 16. El proceso contencioso-administrativo, II. Especial consideración del emplazamiento. Examen del proceso contencioso-administrativo ordinario. El procedimiento abreviado. Procedimientos especiales. El proceso contencioso-administrativo de protección de los derechos fundamentales, la cuestión de ilegalidad y el procedimiento en los supuestos de suspensión administrativa previa de acuerdos. El proceso contencioso-electoral.

Tema 17. El proceso contencioso-administrativo, III. Las medidas cautelares: criterios jurisprudenciales. Medidas cautelares previas al recurso. La sentencia. Ejecución provisional y definitiva de sentencias. Suspensión e inejecución de sentencias.

Tema 18. Régimen general de impugnación de las resoluciones dictadas en el proceso contencioso-administrativo. Recursos contra providencias y autos. Recurso ordinario de apelación. Recurso de casación: sus clases. Recurso de revisión.

Tema 19. Derecho del Trabajo. Concepto y fines. Sistema de fuentes. La constitucionalización del Derecho del Trabajo. La aplicación de las normas laborales. Derecho social comunitario. El futuro del Derecho del Trabajo.

Tema 20. Convenios colectivos. La fuerza vinculante de los convenios. Convenios estatutarios y extraestatutarios. Acuerdos de empresa. Aplicación de los convenios y el principio de globalidad. Vigencia temporal y denuncia. Concurrencia de convenios.

Tema 21. El contrato de trabajo. Notas definitorias. Relación laboral común y relaciones laborales especiales. El Trabajo de los menores. Conciliación de la vida laboral y familiar.

Tema 22. Modalidades de contrato laboral. Contrato indefinido, contratos temporales, formativos, a domicilio, a tiempo parcial, fijo discontinuo y de relevo.

Tema 23. Los sujetos del contrato de trabajo. Concepto de empresa y de trabajador. Grupos de empresa. Trabajo en común y contrato de grupo. Empresas de trabajo temporal. Garantías por cambio de empresario.

Tema 24. Prestaciones del trabajador. Derechos y deberes. Clasificación profesional. Vacaciones, descansos y permisos. Prestación del trabajo, jornada y horario.

Tema 25. Prestaciones del empresario. Ocupación efectiva. Salario y garantías salariales. El Fondo de Garantía Salarial. Obligaciones de Seguridad Social y prevención de riesgos laborales.

Tema 26. El poder de dirección. Movilidad funcional y geográfica. Modificaciones sustanciales del contrato de trabajo. La suspensión del contrato.

Tema 27. La extinción del contrato de trabajo. Despido disciplinario. Despido colectivo. Extinción por causas objetivas. Extinción por voluntad del trabajador.

Tema 28. La representación de los trabajadores en la empresa. Comité de empresa y delegados de personal. Secciones y delegados sindicales. Elecciones.

Tema 29. Los sindicatos. Derecho de libertad sindical. La mayor representatividad sindical. Tutela de la libertad sindical.

Tema 30. Conflictos colectivos: formalización y resolución. El derecho de huelga. El cierre empresarial. Otras formas de conflicto colectivo.

Tema 31. Seguridad Social: normas estatales; convenios internacionales, multilaterales y bilaterales. Derecho comunitario de la Seguridad Social. Las Comunidades Autónomas y la Seguridad Social.

Tema 32. Sistema público y sistema privado de Seguridad Social. Ambito, gestión y colaboración en la Seguridad Social. Afiliación, altas y bajas. Recaudación. Prescripción y caducidad.

Tema 33. La acción protectora: accidente de trabajo, enfermedad profesional, accidente no laboral y enfermedad común. Incapacidad temporal, invalidez y sus grados. Jubilación.

Tema 34. El proceso laboral, I. Principios y especialidades. Distribución de competencia entre los órganos jurisdiccionales sociales. Reclamación previa y conciliación administrativa. Demanda, conciliación judicial y juicio.

Tema 35. El proceso laboral ordinario y modalidades procesales. Especial referencia al proceso de despido y a los procesos en materia de Seguridad Social.

Tema 36. El proceso laboral, II. Régimen de recursos. Recursos de duplicación, de casación y de casación para la unificación de doctrina. El recurso de revisión.

Tema 37. La ejecución laboral, ejecución definitiva, ejecución provisional. Especial referencia a materias de despidos y Seguridad Social.

CONSEJO DE ESTADO

5054

CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 28 de febrero de 2007, del Consejo de Estado, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puesto de trabajo.

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 28 de febrero de 2007, del Consejo de Estado, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puesto de trabajo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 9 de marzo de 2007, páginas 10145 a 10150, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 10145, primera columna, en el sumario, donde dice: «RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007,...», debe decir: «RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2007,...».

En la página 10147, segunda columna, anexo I, donde dice: «Denominación: Jefe de Registro General.», debe decir: «Jefe de Sección de Registro General.» y donde dice: «Cuerpo: AX11.», debe decir: «Cuerpo: EX11.».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5055

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2007, de la Diputación Provincial de Granada, Patronato Rodríguez Penalva, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 242, de 22 de diciembre de 2006, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 28, de 7 de febrero de 2007, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, por sistema de concurso-oposición, turno libre, de una plaza de Técnico en Gestión y Desarrollo Agrario, personal laboral.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el Tablón de anuncios del Patronato.

Granada, 8 de febrero de 2007.—El Presidente, Antonio Martínez Caler.